

Sexagésima primera Reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 29 y 30 de septiembre de 2021

PROYECTO DE ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 61ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Reafirmar* la importancia y la urgencia de la implementación de los acuerdos aprobados en la 60ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y reiterar que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) tiene efectos sin precedentes en el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— que han llevado a la mayor contracción de la actividad económica en la historia de la región, con un impacto desproporcionadamente alto en las mujeres y las niñas al profundizar los nudos estructurales de la desigualdad de género;

2. *Reiterar* la exhortación a que las políticas de respuesta y recuperación ante la pandemia de COVID-19 incorporen una perspectiva de género, incluyan la participación de todas las mujeres y niñas en su diseño y ejecución y contribuyan a superar las múltiples e interrelacionadas formas de violencia, discriminación, exclusión y desigualdad que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y niñas en toda su diversidad y que se expresan en el aumento del desempleo y de la pobreza, así como en la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado remunerado y no remunerado, y amenazan con ampliar las brechas existentes y revertir los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Regional de Género;

3. *Reafirmar* el compromiso de tomar todas las medidas necesarias para acelerar la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de igualdad de género a través de la jerarquización de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles del Estado, mediante el incremento de la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género y el seguimiento y la rendición de cuentas con participación ciudadana, lo que permitirá impulsar políticas públicas de respuesta a la pandemia de COVID-19 y una recuperación transformadora y con igualdad de género;

4. *Rechazar* las medidas coercitivas unilaterales, que constituyen una violación de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y generan desigualdades sociales con impactos desproporcionados en la vida de las mujeres y las niñas, que se hacen más graves en tiempos de pandemia, obstaculizan la implementación efectiva de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible;

5. *Agradecer* a las delegaciones y a quienes participaron en el panel de alto nivel “Hacia una sociedad del cuidado para una recuperación con igualdad de género y sostenibilidad”, y valorar dicho panel como un espacio regional de intercambio y reflexión frente a la profundización de la crisis de los cuidados en el contexto de los efectos sociales y económicos de la pandemia de COVID-19, que tiene un impacto desproporcionadamente alto en las mujeres y las niñas al profundizar los nudos estructurales de la desigualdad de género, y para la elaboración de propuestas de cara a la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

6. *Acoger con beneplácito* el informe sobre la Alianza Regional para la Digitalización de las Mujeres en América Latina y el Caribe;

7. *Acoger con beneplácito también* el informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, presentado por su Junta Directiva, que se refiere al lanzamiento del primer llamado para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y feministas y los avances en los aspectos operativos del Fondo;

8. *Alentar* a los Gobiernos de América Latina y el Caribe y de otras regiones, a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a que aporten recursos financieros para la sostenibilidad del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas;

9. *Felicitar* la celebración del Foro Generación Igualdad, convocado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y copresidido por México y Francia, que se llevó a cabo en la Ciudad de México del 29 al 31 de marzo de 2021 y culminó en París del 30 de junio al 2 de julio, así como la participación activa y comprometida de los países de la región en este proceso, y destacadamente de personas integrantes de la sociedad civil y feministas de la región, especialmente de organizaciones de jóvenes;

10. *Saludar* la declaración internacional sobre la importancia del cuidado en el ámbito de los derechos humanos presentada conjuntamente por la Argentina y México y copatrocinada por 50 países en el 48º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el 22 de septiembre de 2021, en la que se destaca la importancia de los cuidados como un asunto de derechos humanos, se reconoce el peso que tienen los cuidados para el desarrollo de los países, así como la necesidad de promover una mayor redistribución de estos cuidados, y en la que se exhorta a eliminar las barreras legales, institucionales y de política en favor de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, en particular para garantizar su plena y efectiva participación en la esfera económica;

11. *Dar la bienvenida* a la Alianza Global por los Cuidados, lanzada por México con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, como un espacio de múltiples actores y cocreativo donde los gobiernos, las instituciones internacionales, el sector privado, el sector académico, las organizaciones filantrópicas, la juventud y las organizaciones de la sociedad civil intercambiarán experiencias y buenas prácticas para avanzar en la agenda del derecho al cuidado a nivel mundial, reconociendo el apoyo que algunos países de la región han expresado a la misma e invitando a los demás países de la región a que se sumen a esta iniciativa;

12. *Celebrar* el avance que han presentado algunos países de la región para que todas las mujeres y niñas ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos libres de violencia y discriminación;

13. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres la organización conjunta de la consulta regional de América Latina y el Caribe para el 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco de la 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia;

14. *Aprobar* como tema de debate central a tratar en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe el de “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”, tomando en consideración los aportes presentados en esta Reunión;

15. *Aprobar también* la propuesta de la Secretaría sobre la hoja de ruta para el proceso preparatorio de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que incluye sesiones subregionales, reuniones con especialistas y un amplio proceso participativo, e instar a los Gobiernos a participar activamente en las actividades que se realizarán durante el primer semestre de 2022;

16. *Felicitar* al Gobierno de Chile, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, por la realización de esta fructífera Reunión de la Mesa Directiva;

17. *Reconocer* al Gobierno de la Argentina, en su calidad de Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Conferencia, y agradecer el informe sobre los preparativos en su calidad de país anfitrión de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

18. *Impulsar* planes de recuperación con acciones afirmativas que promuevan sistemas integrales de cuidado, el trabajo decente y la plena y efectiva participación de las mujeres en sectores estratégicos de la economía para una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y para transitar hacia la sociedad del cuidado.